



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IES MÁXIMO LAGUNA

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)

Curso:

Curso 22-23

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	13
3. OBJETIVOS.....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	43

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IES Máximo Laguna**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

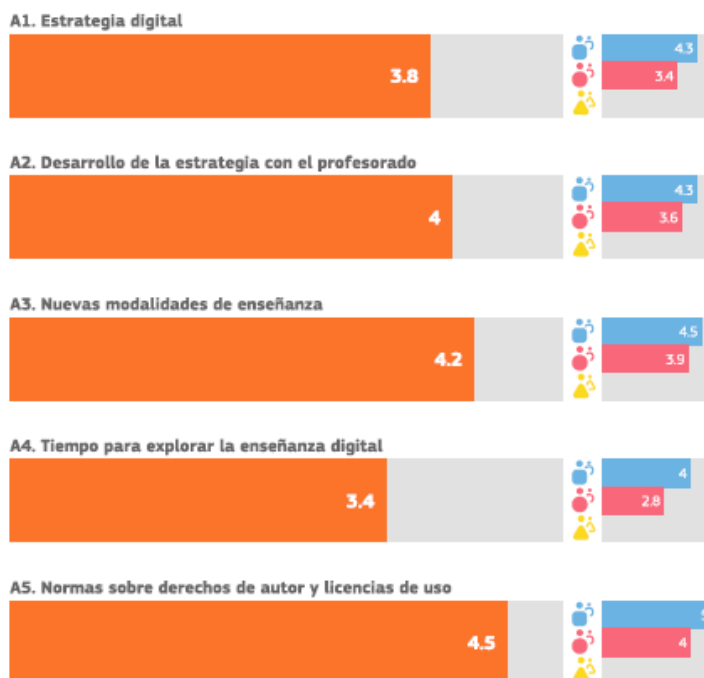
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Se aprecia una valoración positiva del liderazgo, si bien se reconoce por parte del profesorado un tiempo insuficiente para explorar la enseñanza digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



A la luz de los resultados, para el profesorado el centro apoya el desarrollo profesional continuo, tanto en la determinación de necesidades como en la participación y el intercambio de experiencias.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Aquellas medidas que el centro puede aplicar para promover la cultura de la colaboración dentro y fuera del centro son: evaluación del progreso y debate sobre el uso de la tecnología.

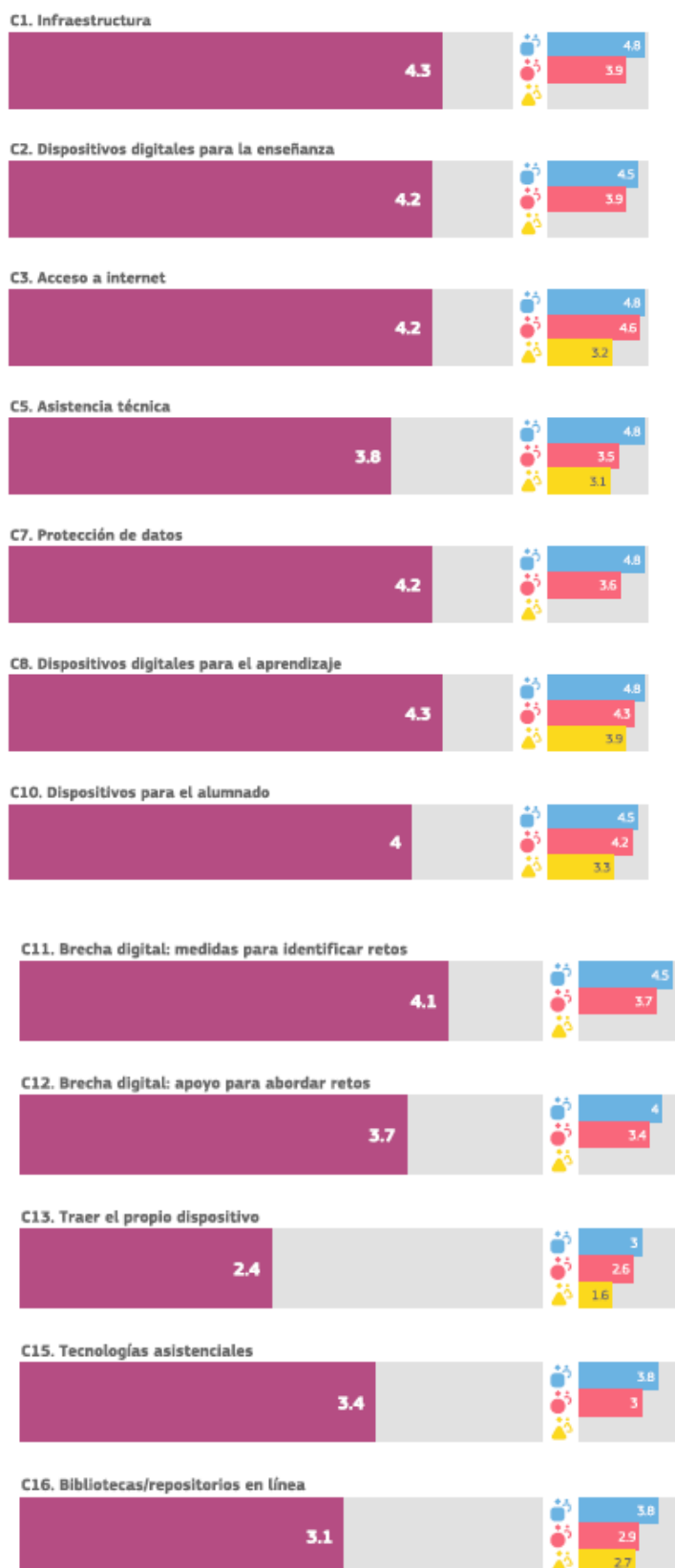
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



El alumnado es crítico con el acceso a internet y la asistencia técnica, así como la disposición de bibliotecas/repositorios en línea, aspecto éste último en el que también coincide el profesorado.

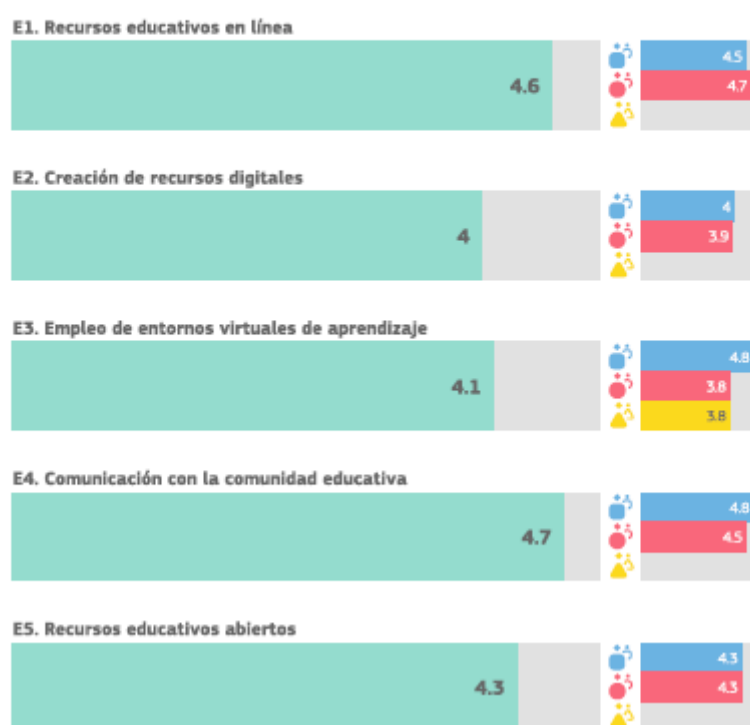
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



La valoración de apoyos y recursos pedagógicos es buena o muy buena en todos los colectivos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



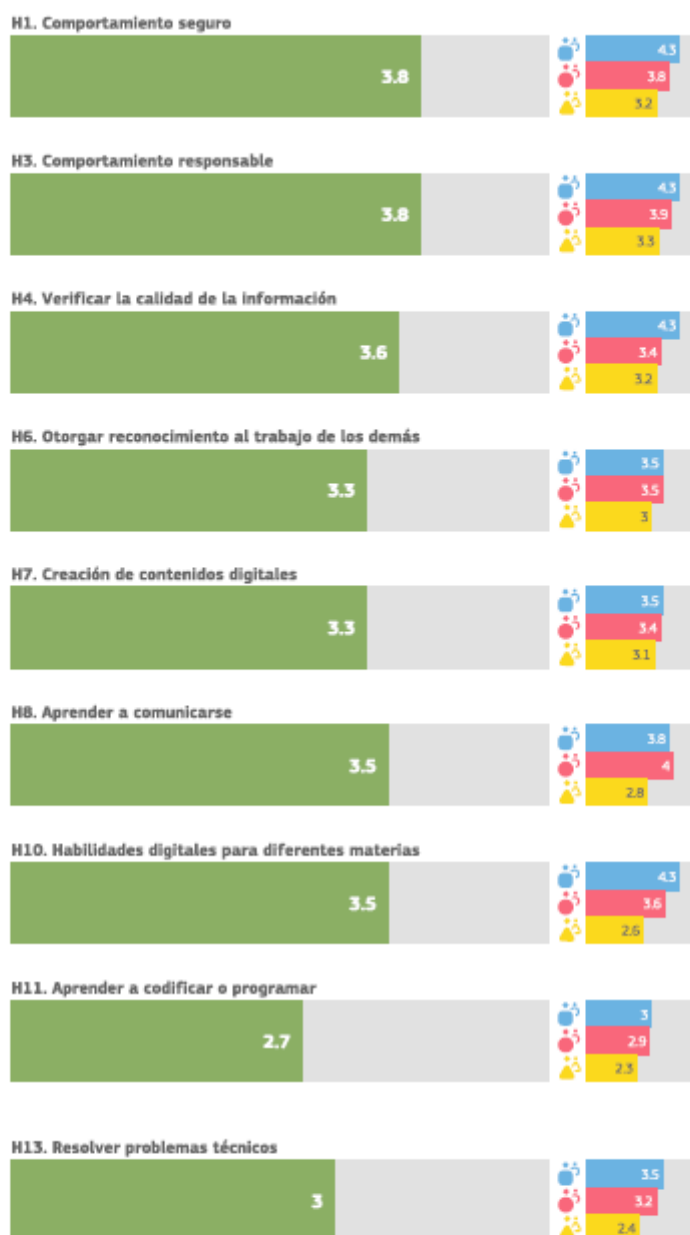
F6. Proyectos interdisciplinarios



En cuanto al apartado de la implementación en el aula de las innovaciones pedagógicas, el alumnado es crítico con la adaptación a sus necesidades, la colaboración del alumnado y los proyectos interdisciplinarios.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

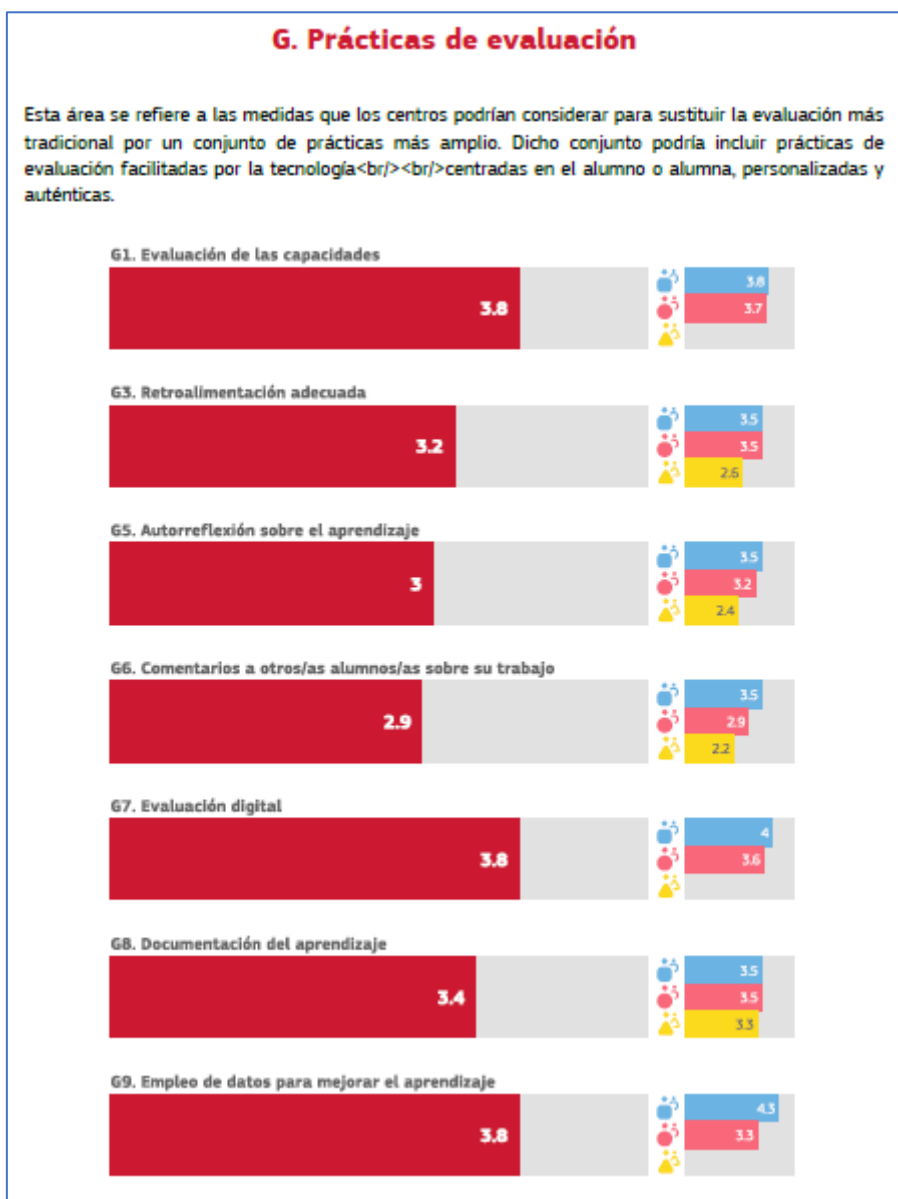


En cuanto a las competencias digitales del alumnado, este grupo valora algo por debajo del valor límite de 3.2 la creación de contenidos digitales, la propuesta de actividades para aprender a comunicarse y la adquisición de habilidades digitales para diferentes materias.

Donde incide más el alumnado, así como el profesorado, en las carencias existentes, es en aprender a programar o codificar, y en aprender a resolver problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



En cuanto a la evaluación, el alumnado puntúa como debilidades la retroalimentación adecuada, la autorreflexión sobre el aprendizaje, y los comentarios a otros alumnos sobre su trabajo (aspecto éste último en el que coincide el profesorado).

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente (datos actualizados encuesta CDD profesorado 15-10-2022)

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

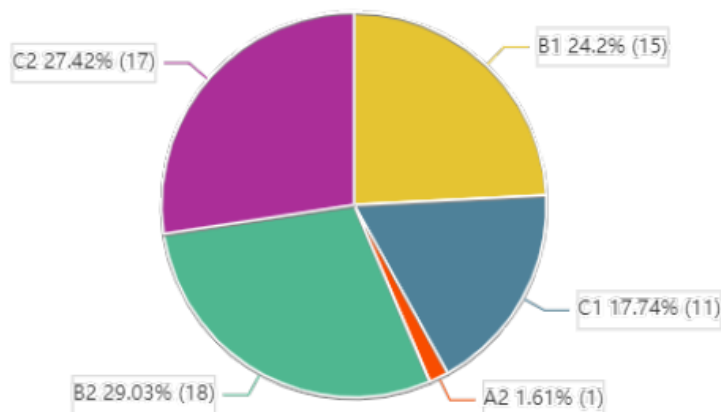
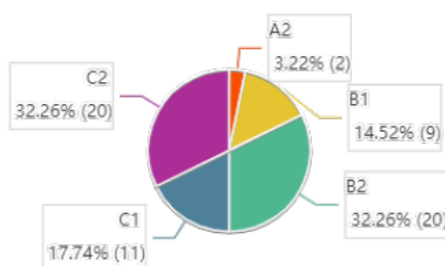


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

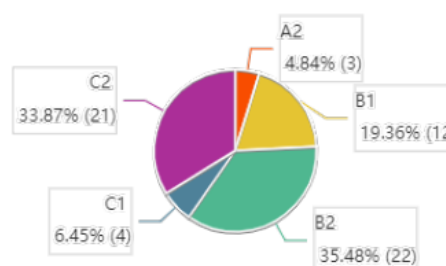
El gráfico establece que más de 2/3 partes del profesorado (69%), considera que tiene un nivel de competencia digital docente B1 o superior.

Su desglose por competencias se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren mayor atención:

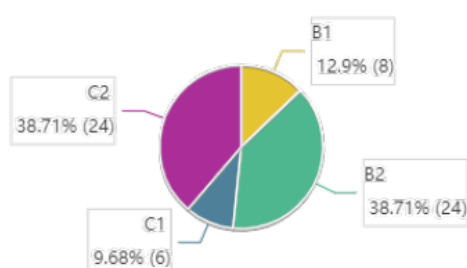
1. Compromiso profesional



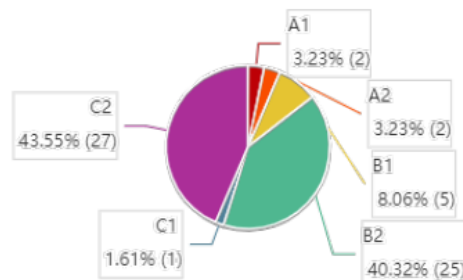
2. Contenidos Digitales



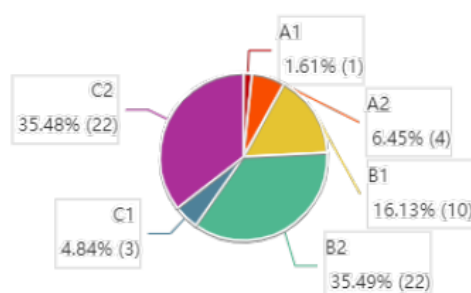
3. Enseñanza y aprendizaje



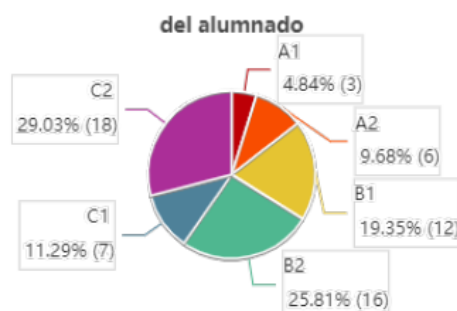
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	9	20	11	20
2. Contenidos Digitales	0	3	12	22	4	21
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	8	24	6	24
4. Evaluación y retroalimentación	2	2	5	25	1	27
5. Empoderamiento del alumnado	1	4	10	22	3	22
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	6	12	16	7	18

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer

objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			
Instrumentos			

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN 2.B.1.- Mejora de la organización de la distribución de aulas y recursos de informática			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Director: establece las condiciones de explotación: -Armarios de ordenadores: se apuntan en los cuadernos los grupos que hacen un uso básico o discontinuo: Armario 1: ESO (20 equipos) Armario 2: ESO (20 equipos) -Aulas de informática para grupos que hacen uso continuo o avanzado (cuadrante disponible en dirección): Aula META (15 equipos): Bachillerato Aula TOSHIBA (20 equipos): materias TIC Bachillerato y 4º ESO -Aulas de informática para grupos en general (cuadrantes disponibles en sala de profesores) Aula de Idiomas (24 equipos) Aula Althia (16 equipos)		
Coordinador de formación	Asesorar en la elección del aula más adecuada para cada grupo, según los requerimientos y necesidades		
Profesorado	Realizar la reserva en el espacio disponible en cada caso		
Alumnado	Hacer un uso adecuado de los equipos, anotando en el cuaderno de registro el equipo ocupado por cada alumno/a		
Familias			
Otros			
Recursos			
Aulas y armarios de ordenadores			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El equipo directivo elabora las plantillas de utilización de aulas y recursos en la primera quincena del curso escolar	
	Coord.	Comprobación de que el 90-100 % del profesorado que utiliza las plantillas lo hace de forma eficaz	

	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Cuadernos de registro, plantillas de ocupación de aulas	

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN 3.A.- Normalización del uso de EducamosCLM para la comunicación con las familias y Teams para las reuniones con las familias			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Introducción en las diferentes convocatorias de reuniones (inicial, 1ª evaluación, 2ª evaluación, 3ª evaluación) con las familias de instrucciones de uso de las diferentes herramientas de gestión de EducamosCLM		
Coordinador de formación	Dinamización en el uso de las herramientas de gestión EducamosCLM		
Profesorado	Comunicación del profesorado con las familias a través de EducamosCLM		
Alumnado			
Familias			
Otros	Administración: apoyo a las familias en las tareas de gestión de la plataforma EducamosCLM		
Recursos			
Herramienta EducamosCLM, instrucciones de uso de las herramientas de EducamosCLM (incluidas en las convocatorias dirigidas a las familias), convocatorias EducamosCLM, mensajería EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Pasan encuestas a las familias y comprueban que al menos el 66 % de familias adquieren autonomía en las gestiones con EducamosCLM en el curso 22/23	
	CoorD.		
	Prof	Realizan encuestas para verificar que el 66 % de las familias mantienen feedback con el profesor/tutor en las comunicaciones con EducamosCLM	
	Al.		
	Fam		

	Otros	
Instrumentos	Encuestas de autonomía de las familias en las gestiones con EducamosCLM, encuestas de valoración del feedback de las comunicaciones profesorado-familias	

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN 3.B.- Utilización de Teams para desarrollar el trabajo colaborativo del profesorado			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Promover el uso de Teams mediante el empleo de guías de utilización Encargar documentos colaborativos del departamento por medio de Teams		
Coordinador de formación	Asesorar en el uso de los recursos colaborativos de Teams		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros	Jefes de departamento: creación de equipos del departamento, distribución de canales, difusión entre los miembros, compartir con el equipo directivo		
Recursos			
Guías rápidas de utilización Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Grado de consecución eficaz de un 90-100 % de los documentos encargados por el equipo directivo a los departamentos (evaluación interna, planificación de jornadas...)	
	CoorD.		

	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Microsoft Teams, modelos de documentos del centro para los dptos	

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.

ACTUACIÓN 3.C.- Establecer un protocolo de protección de datos acorde con la normativa vigente			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	-Asimilación de las autorizaciones de herramientas digitales y redes sociales del centro al entorno de EducamosCLM: -Selección de redes sociales a utilizar -Introducción de autorizaciones -Cumplimiento por parte de las familias -Protección de datos en la documentación del centro: -establecer modelos pertinentes de condiciones de protección de datos en la documentación del centro -establecer la política de protección de datos del centro		
Coordinador de formación			
Profesorado	-Recibe información del protocolo de protección de datos, así como las condiciones de uso de las herramientas digitales y redes sociales del centro		
Alumnado	-Ser informados de las medidas de prevención en cuanto a la protección de datos del alumnado		
Familias	-Informar y requerir la firma de las autorizaciones precisas		
Otros	-Participar en el seguimiento de la firma de las autorizaciones de protección de datos por parte de las familias		
Recursos			
Recopilación de Guías e Instrucciones de protección de datos de la Consejería de Educación			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Grado de cumplimiento en la firma de autorizaciones de protección de datos por parte de las familias del 75 %	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros	Consejo Escolar: aprobación de documentos en las correspondientes sesiones	
Instrumentos	Autorizaciones de protección de datos, modelo de consentimiento informado en EducamosCLM para las familias Actas de aprobación del Consejo Escolar		

- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN 3.D.- Difundir los documentos relevantes del centro en la página web del IES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Dirección: establecer estrategia de actualización de la web del IES: -planificación actualizada de apartados -distribución de funciones -incorporación de documentación de utilidad para las familias y el alumnado -actualización de información de los departamentos y de los documentos oficiales del centro Jefatura de Estudios: preparación de documentos informativos para las familias (horarios de atención del profesorado)		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias	Asesoramiento en el uso y acceso a los recursos del centro		
Otros	Administración del centro: labores de mantenimiento		
Recursos			
Página web del IES			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Seguimiento temporal del grado de actualización de la información en la web del IES: - Administración: actualización mensual – 1 mes - Departamentos: actualización trimestral – 3 meses	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam	Incremento de un 25 % en el número de visitas de las familias a la web del IES en el curso 22-23	

	Otros	
Instrumentos	guías para la realización de procedimientos administrativos, acceso directo a procedimientos administrativos, noticias, calendarización	

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

- i) *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- i) *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN 5.B.1.- Acogida digital del profesorado			
Tareas y agentes			
Coordinador de formación	Elaborar un libro de acogida digital del centro: -Guías de uso (aula virtual EducamosCLM) -Guías de uso (Microsoft Teams) -Guía de uso: LeemosCLM -Equipamiento del centro -Usuarios y contraseñas Educamos CLM del alumnado -Plantillas y documentos de registro de uso de equipamiento informático -Inventario de equipamiento informático		
Equipo directivo	Introduce el libro de acogida digital en el primer claustro del curso		
Profesorado	Realiza las encuestas de satisfacción del libro de acogida digital		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Libro de acogida digital del centro; Guías de uso de las herramientas y contraseñas del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Seguimiento eficaz del libro por parte del profesorado mediante la realización de una encuesta por parte de cada profesor/a, con un grado de satisfacción mínimo del 75 % (3/4 profesores)	
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Encuesta de satisfacción del plan de acogida por parte del profesorado		

ACTUACIÓN 5.B.2.- Promoción del uso de herramientas digitales por parte del profesorado y los departamentos			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Gestión con los Departamentos: -Establecer un documento de propuestas de herramientas digitales de los departamentos (programaciones departamentos) -Establecer 2/3 herramientas por curso que puedan ser útiles para el conjunto del profesorado del departamento - Incluir en los informes trimestrales de evaluación interna del departamento un apartado de seguimiento de las herramientas digitales		
Coordinador de formación	Facilitar la instalación de las herramientas digitales planteadas por cada departamento		
Profesorado	Poner en práctica las herramientas digitales acordadas por el departamento y recibir feed-back en las reuniones de departamento		
Alumnado			
Familias			
Otros	Departamentos: -Completar cada departamento las herramientas digitales a utilizar a comienzo de curso, como anexo incorporado en la programación del departamento -Desarrollo de estas 2/3 herramientas digitales/curso -Llevar un seguimiento y feed-back entre el profesorado del departamento sobre el uso de dichas herramientas		
Recursos			
Programación del departamento			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Elaboración de modelo de anexo de herramientas digitales a usar por el departamento en su Programación del Departamento Elaboración de apartado de seguimiento de uso de herramientas digitales incorporado en la evaluación interna trimestral del departamento	
	Coord.	Valoración trimestral del uso de las herramientas digitales por parte de los departamentos, con un grado de cumplimiento general en cada departamento de 2 herramientas digitales utilizadas con carácter general	
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros	Jefe de Departamento: Realización de plantillas de herramientas digitales por parte de los departamentos y	

	entrega a dirección como anexo incorporado en la programación del departamento
Instrumentos	Informe trimestral de seguimiento de herramientas digitales del departamento

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

6) Plan de formación

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN 6.A.- Elaboración y desarrollo del Plan de Formación del profesorado			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Preparar el Plan de Formación del profesorado, que incluya formación relativa a: -Entorno de aprendizaje: Aula virtual Educamos CLM -Entorno colaborativo: guía de trabajo con Teams (creación de reuniones con familias y compañeros, creación de equipos...) -Conectividad del equipamiento del profesorado -guías de conectividad: “instalación de los Configurar Driver para poder usar conversor HDMI-VGA”, con la utilización de cables VGA y adaptadores con mejores prestaciones de conectividad, e instrucciones de conectividad de proyectores vía wifi.		
Coordinador de formación	Vincular los contenidos a trabajar en el Plan de Formación del Profesorado con la acción formativa de los módulos B y C del programa Acredita-B1		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Guías de uso de Aula Virtual Educamos CLM, Guías de uso de Teams, Guías de uso de instalación de drivers de conectividad de equipamiento del profesor			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Conseguir al menos la participación de 9 de cada 10 profesores en el Plan de Formación del curso 22/23	
	CoorD.	Planificación y comunicación de las actividades al profesorado en el claustro de aprobación de la PGA	
	Prof	Asistencia al 85 % sesiones, realización de tareas y cuestionarios de opinión	
	Al.		

	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Plan de Formación del centro 22-23 Actas de las sesiones de claustro en las que se presenta la información	

7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		

Instrumentos	
--------------	--

8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

- b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las

Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

9) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	
Familias	

Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	CoorD.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
 - i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		

	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y

documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo			
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:		Fecha fin:	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED		
	CoorD.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

- i) *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el*

uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
 - i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

14) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
 - i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

ACTUACIÓN #1		
Tareas y agentes		
Equipo directivo		
Coordinador de formación		
Profesorado		
Alumnado		
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	
	Coord.	
	Prof	
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.